

▶▶ Informe de auditoría

FORWARD ECONOMICS, S.L.
FÀBREGAS / ENRIQUE
Auditores – Consultores

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

Informe nº 29/2009
Copia 1 de 5

Al Patronato de la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO:

- 1 Hemos auditado las Cuentas Anuales de FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2008, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Patronos de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales y de la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2 Los Patronos presentan las Cuentas Anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior por no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2008. Con fecha 20 de Mayo de 2008 emitimos el informe de auditoría acerca de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigente en el citado ejercicio, en el que expresamos una opinión sin excepciones.
- 3 Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, en todo aquello que establezca un criterio diferente a las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin ánimo de lucro aprobado por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, según establece la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado primero de la Disposición transitoria tercera del citado Real Decreto, se han considerado como Cuenta Anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas del ejercicio anterior. En la NOTA NÚM. 18 de la Memoria adjunta, “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, se incorpora el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluidas en las Cuentas Anuales aprobadas del ejercicio 2007. que fueron formuladas aplicando las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin ánimo de lucro en aquel ejercicio, juntamente con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el Patrimonio Neto a 1 de Enero de 2008, fecha de transición.

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

Informe nº 29 / 2008

Copia nº 1 de 5

Al Patronato de la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO:

1. Hemos auditado las Cuentas Anuales de FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2008, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Patronos de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales y de la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Los Patronos presentan las Cuentas Anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior por no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2008. Con fecha 20 de Mayo de 2008 emitimos el informe de auditoría acerca de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigente en el citado ejercicio, en el que expresamos una opinión sin excepciones.
3. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, en todo aquello que establezca un criterio diferente a las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin ánimo de lucro aprobado por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, según establece la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado primero de la Disposición transitoria tercera del citado Real Decreto, se han considerado como Cuenta Anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas del ejercicio anterior. En la NOTA NÚM. 18 de la Memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorpora el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluidas en las Cuentas Anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin ánimo de lucro en aquel ejercicio, juntamente con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el Patrimonio Neto a 1 de Enero de 2008, fecha de transición.

4. En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO al 31 de Diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y contienen la información necesaria y suficiente para la interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

FORWARD ECONOMICS, S.L.

Auditores-Consultores

Nº R.O.A.C. S-1287

Gonzalo Fábregas

Madrid, 21 de Mayo de 2009

FORWARD ECONOMICS, S.L.

FABREGAS / ENRIQUE

Auditors - Consultors

4. En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO al 31 de Diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

FORWARD ECONOMICS, S.L.
Auditors-Consultors
Nº R.O.A.C. 5-1287



Gonzalo Fabregas
Madrid, 21 de Mayo de 2009

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2008. FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2008.